



# **INFORME DE ACTIVIDADES**

**TERCER AÑO**

**LXI LEGISLATURA**

**COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS, ZONA**

**NORTE**

**ABRIL, 2012**

## **CONTENIDO**

- **PRESENTACIÓN**
- **RESUMEN EJECUTIVO**
- **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS,  
ZONA NORTE**
- **PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO**
- **DICTÁMENES**
- **INICIATIVAS**
- **LIBRO**
- **REUNIONES DE TRABAJO**
- **EVENTOS**
- **INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**
- **GALERÍA FOTOGRÁFICA**

## **PRESENTACIÓN.**

Las fronteras de un país comparten un pasado relevante y común que les impone a la vez el reto de construir un futuro homogéneo para lograr una región de bienestar para sus habitantes con fuerte sentido de identidad y pertenencia que lleve a consolidarlos como una sociedad cohesionada, contexto en el que la Frontera Norte de México, además de representar el inicio y terminación de la Patria, es el lugar que experimenta relaciones sociales dinámicas por ser un polo de atracción para las personas que buscan una mejor calidad de vida.

Por ello, los Senadores integrantes de las Comisión de Asuntos Fronterizos, Zona Norte, nos comprometimos a trabajar arduamente durante el Tercer Año de la LXI Legislatura, en la búsqueda del desarrollo humano sustentable para la región, a través del impulso de temas torales que coadyuvaran al logro de tal fin.

Con una visión eminentemente social, acordamos una Agenda de Trabajo que aglutinó diversas temáticas a fin de ser abordadas a través de políticas públicas en beneficio de las seis Entidades fronterizas, buscando así consolidar un “Círculo Virtuoso por la Frontera Norte que Queremos Todos” como objetivo de la Comisión, para lo cual, impulsamos la Cohesión Social de la región a partir de propuestas concretas en materia de derechos humanos, salud, educación, cultura vivienda, medio ambiente, agua, energía, turismo, competitividad, innovación y empleo, migración y gobernanza, en aras de motivar un trabajo conjunto y comprometido que involucrara desde los Poderes de la Unión, los Poderes Constitucionales de los Estados, hasta la iniciativa privada, la academia, el sector intelectual, los jóvenes y en general la sociedad civil en todos sus ámbitos. Cabe destacar que dicha propuesta motivó la publicación de nuestro Libro “Cohesión Social y Frontera Norte. Políticas Públicas para su Construcción”, mismo que contó con la colaboración de Senadores de la República,



selectos servidores públicos de la Administración Pública Federal y representantes de la Academia nacional e internacional.

Igualmente, ante la inexistencia de un marco legal que brinde estabilidad jurídica y gestión ordenada en las Fronteras Norte y Sur de nuestro país, presentamos la Iniciativa de Ley General de Fronteras, en aras de consolidar el desarrollo que en todos los ámbitos exigen las zonas fronterizas con el objeto de establecer las instancias y mecanismos para atender eficientemente las necesidades que en particular demandan estas regiones.

Es así como al cabo de esta labor parlamentaria, nos congratulamos en presentar el Trabajo Legislativo y los resultados concretos que en beneficio de la Frontera Norte y el país logró consolidar la Comisión, esperando que el mismo continúe rindiendo frutos en beneficio de todos los mexicanos.

**JAIME RAFAEL DÍAZ OCHOA**

**Senador de la República**

**Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos, Zona Norte**

## **RESUMEN EJECUTIVO.**

En el período que comprende el presente Informe de Actividades, la Comisión presentó once Proposiciones con Punto de Acuerdo sobre temas preponderantes para la Frontera.

De igual manera, dictaminó en sentido positivo una Proposición con Punto de Acuerdo para la Instalación e Integración de la Comisión Intersecretarial de Asuntos para la Frontera Norte de México.

Además, en aras de profundizar a través del diálogo en temas de interés para la región, se organizaron cuatro Reuniones Ordinarias de Trabajo con diversos funcionarios públicos, actores importantes del sector empresarial y reconocidos académicos.

Igualmente, se presentó la Iniciativa de Ley General de Fronteras que se caracteriza por ser un marco jurídico moderno que reconoce la dinámica social y económica propia de las fronteras haciendo hincapié en la participación activa de la sociedad.

Destacando también, la publicación de un libro que busca impulsar la Cohesión Social en la Frontera Norte de México, bajo la visión de especialistas comprometidos con el fortalecimiento de la región a partir de su base fundamental, la sociedad.

Asimismo, se tuvo presencia en seis eventos de gran relevancia en los que se discutieron temas sensibles y de alto impacto como migración, trata de personas, desigualdad social y competitividad.

Si se desea profundizar en los puntos referidos en el presente Informe, puede consultar el Portal Web de la Comisión a través de la página electrónica del Senado de la República.

## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS, ZONA NORTE



**PRESIDENTE**  
Jaime Rafael Díaz Ochoa  
**PAN**



**SECRETARIO**  
Jesús María Ramón Valdés  
**PRI**



**INTEGRANTE**  
Lázara Nelly González Aguilar  
**PAN**

**Secretario Técnico**  
Jorge Adolfo Vega Cárdenas.

## CIRCULO VIRTUOSO POR LA FRONTERA NORTE QUE QUEREMOS TODOS



## PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

La Comisión de Asuntos Fronterizos, Zona Norte, presentó durante el Tercer Año de la LXI Legislatura, las Proposiciones con Punto de Acuerdo que a continuación se enlistan con sus respectivas fechas de presentación y estado actual en que se encuentran:

	<b>PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO</b>	<b>FECHA Y ESTADO</b>
<b>1</b>	<p>Punto de Acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados a aprobar el monto de 8 millones 500 mil pesos para promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas, así como al Ejecutivo Federal a que, dentro del Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas 2010-2012 se elabore e implemente una estrategia para la Frontera Norte de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos.</p>	<p>PRESENTADO 11/10/11</p> <p>ESTADO Pendiente en Comisión</p>
<b>2</b>	<p>Punto de Acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a implementar, en coordinación con los Gobiernos Estatales de la Frontera Norte, un acuerdo fronterizo de competitividad que integre estrategias de desarrollo industrial para el crecimiento cuantitativo, cualitativo y sustentable de la industria manufacturera en la región.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial.</p>	<p>PRESENTADO 18/10/11</p> <p>ESTADO Documento Aprobado el 01/12/11</p>
<b>3</b>	<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a realizar un diagnóstico sobre el déficit de planteles educativos del nivel medio superior que presentan los Estados de la Frontera Norte, con el fin de implementar medidas conducentes para garantizar y fortalecer la formación educativa de los jóvenes de la región.</p>	<p>PRESENTADO 03/11/11</p> <p>ESTADO Pendiente en Comisión</p>

	Se turnó a la Comisión de Educación.	
<b>4</b>	<p>Punto de Acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a elaborar un estudio sobre el estado que guarda el fenómeno de las viviendas deshabitadas y abandonadas en el país, con particular énfasis en los estados de la Frontera Norte.</p> <p>Turnado a la Comisión de Vivienda.</p>	<p>PRESENTADO 29/11/11</p> <p>ESTADO Documento Aprobado el 24/04/2012</p>
<b>5</b>	<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a disponer la integración e instalación de una Comisión Intersecretarial de asuntos para la Frontera Norte de México, promoviendo la participación permanente de la sociedad civil organizada.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Fronterizos, Zona Norte.</p>	<p>PRESENTADO 14/12/11</p> <p>ESTADO Documento Aprobado el 16/02/12</p>
<b>6</b>	<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a promover una evaluación de cumplimiento del Memorándum de Entendimiento sobre la Repatriación Segura, Ordenada, Digna y Humana de Nacionales Mexicanos, firmado en 2004 por los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores.</p>	<p>PRESENTADO 15/12/11</p> <p>ESTADO Documento Aprobado el 19/04/2012</p>
<b>7</b>	<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la SRE gestione las negociaciones para concretar un Convenio de Aguas Subterráneas Transfronterizas con los Estados Unidos de América y se realicen estudios sobre la sequía que impacta la Frontera Norte de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos</p>	<p>PRESENTADO 07/02/12</p> <p>ESTADO Pendiente en Comisión</p>

	Hidráulicos.	
<b>8</b>	<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal y a los Gobiernos de los Estados de la Frontera Norte a redoblar esfuerzos en la implementación de programas para combatir los problemas de sobrepeso y obesidad en la población infantil y adulta.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud.</p>	<p>PRESENTADO 23/02/12</p> <p>ESTADO Pendiente en Comisión</p>
<b>9</b>	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos Estatales de la Frontera Norte a desarrollar centros de capacitación especializados sobre las industrias creativas para una óptima integración de los jóvenes al mercado laboral.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Ciencia y Tecnología.</p>	<p>PRESENTADO 20/03/12</p> <p>ESTADO Pendiente en Comisión</p>
<b>10</b>	<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos Estatales de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Nuevo León y Tamaulipas a suscribir convenios y acuerdos de coordinación con el Ejecutivo Federal para que se lleven a cabo proyectos de aprovechamiento sustentable de la energía en zonas con alto potencial para la generación de energías renovables.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía.</p>	<p>PRESENTADO 17/04/12</p> <p>ESTADO Pendiente en Comisión</p>
<b>11</b>	<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos Estatales de la Frontera Norte a implementar acuerdos regionales y binacionales que impulsen la difusión de la cultura.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Cultura.</p>	<p>PRESENTADO 19/04/12</p> <p>ESTADO Pendiente en Comisión</p>

## DICTÁMENES

Durante el período que cubre el presente informe, fue turnada a la Comisión de Asuntos Fronterizos, Zona Norte, una Proposición con Punto de Acuerdo para su estudio y dictaminación.

Al respecto, cabe mencionar que la Comisión realizó un estudio profundo y exhaustivo del asunto para realizar un diagnóstico acertado del tema presentado.

A continuación se expone el estatus que guarda el mismo:

	<b>DICTAMEN</b>	<b>FECHA Y ESTADO</b>
1	<p>DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS, ZONA NORTE, RESPECTO AL PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE ASUNTOS PARA LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO.</p> <p style="text-align: center;">PUNTO DE ACUERDO</p> <p>ÚNICO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal a que disponga la integración de una Comisión para Asuntos Fronterizos.</p>	<p>PRESENTADO 14/02/12</p> <p>ESTADO Documento Aprobado el 16/02/12</p>

## INICIATIVAS

Durante el Tercer Año de la LXI Legislatura, la Comisión de Asuntos Fronterizos, Zona Norte, presentó una Iniciativa de Ley.

Es importante destacar que esta Iniciativa propone la expedición de la Ley General de Fronteras, la cual tendrá por objeto establecer un régimen especial para las Regiones Fronterizas que procure el desarrollo económico, social, cultural y tecnológico de sus habitantes, de manera sustentable y en armonía con el medio ambiente, y respetando los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, a través de la implementación de una Política Integral de Desarrollo Fronterizo.

La iniciativa tendrá como ámbito de aplicación las Regiones Fronterizas, que en el norte del país comprenden el área situada hasta 100 kilómetros de la línea divisoria entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, y en el sur, hasta 20 kilómetros de la línea divisoria con la República de Guatemala junto con la jurisdicción de los Municipios de Comitán de Domínguez, Chiapas y Tenosique, Tabasco, y hasta 50 kilómetros de la línea divisoria con Belice, teniendo como objetivo establecer un régimen especial para las Regiones Fronterizas.

Para tal fin se crea la Comisión Nacional de Asuntos Fronterizos con carácter permanente dividida en dos Secciones para el desarrollo armónico de sus trabajos, una de la Región Fronteriza Norte y otra de la Región Fronteriza Sur. Asimismo, se proponen los Consejos Ciudadanos de Asuntos Fronterizos como órganos de promoción y gestión social, de seguimiento y colaboración de la Comisión, mediante los cuales se estimulará la participación ciudadana de los habitantes de las Regiones Fronterizas, integrados por ciudadanos de diversos sectores de la sociedad civil con conocimientos sobre los temas de interés para las fronteras.

Asimismo, establece la formulación de la Política Integral de Desarrollo Fronterizo encaminada a la construcción de Cohesión Social y Desarrollo Humano Sustentable en las Regiones Fronterizas, mediante cuatro ejes de acción: Cooperación internacional en las fronteras; Régimen económico fronterizo, Régimen social fronterizo y Régimen cultural fronterizo.

Cabe destacar que en materia económica, propone la creación de Zonas Económicas Fronterizas (ZEF), a iniciativa de los Estados y Municipios, mediante Convenios con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, concebidas como espacios físicos en los que se podrán conceder beneficios económicos y fiscales a actividades autorizadas, como en el caso del IVA que consagra la aplicación temporal de una tasa inferior para bienes y servicios enajenados, prestados o realizados en la ZEF, además de beneficios y estímulos fiscales en materia de comercio exterior.

Esta Ley permitirá realizar los cambios necesarios que garanticen estabilidad y permanencia en la implementación de medidas y políticas transversales que trasciendan los periodos de los Gobiernos Federal, Estatales y Municipales, integrando en un solo ordenamiento la regulación de temas prioritarios en las Fronteras, para el manejo adecuado de estas regiones estratégicas para el país.

	<b>INICIATIVA</b>	<b>FECHA Y ESTADO</b>
<b>1</b>	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley General de Fronteras y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la Ley Aduanera.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRESENTADA 19/04/12</p> <p>ESTADO Pendiente en Comisión</p>

**LIBRO  
“COHESIÓN SOCIAL Y FRONTERA NORTE. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA SU  
CONSTRUCCIÓN”**

Al detectarse la necesidad de implementar una estrategia de Cohesión Social en la Frontera Norte encaminada a la reestructuración de su tejido social, el tema en cuestión cobró significativa relevancia en la Agenda de Trabajo de la Comisión por lo que se realizaron reuniones con expertos en la materia que nos permitieron ampliar la visión sobre dicha temática, lo que motivó la elaboración de una propuesta marco para que los órdenes de gobierno con la participación de la sociedad puedan construir e implementar de manera coordinada estrategias integrales de cohesión social acordes a las realidades específicas de los Estados y Municipios de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Nuevo León y Tamaulipas, que engloben los diversos tópicos que inciden en la vida de sus habitantes.

Fue así como dicha propuesta se plasmó en el libro que publicó la Comisión de Asuntos Fronterizos, Zona Norte, con la colaboración de Senadores de la República que han trabajado en las respectivas temáticas durante las LX y LXI Legislaturas, además de connotados servidores públicos de la Administración Pública Federal y representantes de la Academia nacional e internacional, para abordar de manera puntual las problemáticas expuestas en la obra.

Como resultado, el libro “Cohesión Social y Frontera Norte. Políticas Públicas para su construcción” propone la implementación de un conjunto de estrategias articuladas y coordinadas, dirigidas a consolidar y regenerar el tejido social, abordando tópicos que abarcan desde la salud para que las personas gocen del más alto nivel de vida; educación de calidad como herramienta principal para el desarrollo; empleos dignos y bien remunerados para activar y potenciar la economía; un medio ambiente sano por un futuro y desarrollo sustentable; la inclusión de la población migrante al desarrollo



socioeconómico de la región; gobernabilidad y legalidad que involucre a los actores de gobierno y la sociedad, hasta el tema sensible y prioritario de la seguridad que garantice una región pacífica, incluyente y estable para sus habitantes.

## REUNIONES DE TRABAJO

La Comisión realizó diversas reuniones de trabajo con la finalidad de conocer, estudiar y divulgar asuntos prioritarios para la región, mismas que brindaron a los Senadores integrantes, la oportunidad de compartir diversos puntos de vista con los especialistas participantes para continuar impulsando un productivo Trabajo Legislativo en beneficio de la Frontera Norte.

	REUNIONES	FECHA
1	Reunión de Comisiones Unidas de Asuntos Fronterizos, Zona Norte y Desarrollo Municipal, Por una Estrategia de Cohesión Social para la Frontera Norte.	07/12/11
2	Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Asuntos Fronterizos, Zona Norte.	14/02/12
3	Reunión de Trabajo de la Comisión de Asuntos Fronterizos, Zona Norte con Académicos y los Gobiernos Estatales de la Frontera Norte sobre Energías Renovables.	14/03/12
4	Reunión de Comisiones Unidas de Asuntos Fronterizos, Zona Norte y Vivienda, sobre el Fenómeno de las Viviendas Deshabitadas y Abandonadas.	28/03/12
5	Reunión de Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América del Norte y Asuntos Fronterizos, Zona Norte con la Cámara de Comercio de San Diego.	25/04/12

## EVENTOS

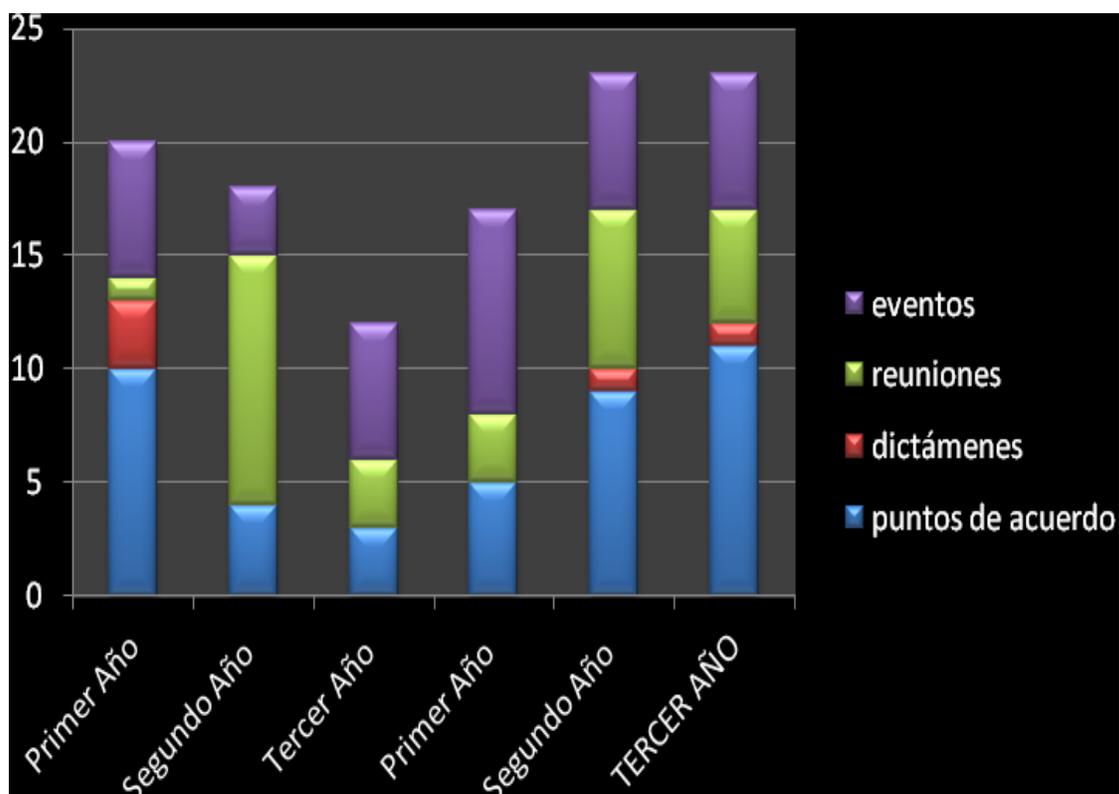
De igual forma, la Comisión participó en diversos eventos y foros que coadyuvaron a enriquecer nuestro Trabajo Legislativo, en los cuales se abordaron temas como migración y desigualdad social. A continuación un listado de los mismos:

	EVENTOS	FECHA
1	IV Semana Nacional de Migración.	17/10/11
2	Foro sobre la Ley de Migración y su Reglamento.	26/10/11
3	Reunión con COPARMEX para presentar el trabajo de la Comisión.	04/11/11
4	Reunión con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).	14/12/11
5	Conferencia Internacional sobre el tráfico ilícito de Migrantes: retos y avances en la implementación del Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire.	16/04/12
6	Balance Legislativo: en materia de Derechos Humanos y Migración: avances y retos.	18/04/12

## INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La siguiente gráfica sintetiza el trabajo realizado por la Comisión a lo largo de los 6 años de ejercicio legislativo, reflejando la activa labor en este Tercer Año de la LXI Legislatura.

Total de actividades realizadas.



## GALERÍA FOTOGRÁFICA



Reunión de Comisiones Unidas de Asuntos Fronterizos, Zona Norte y Desarrollo Municipal “Por una Estrategia de Cohesión Social para la Frontera Norte de México”.

Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Asuntos Fronterizos, Zona Norte.

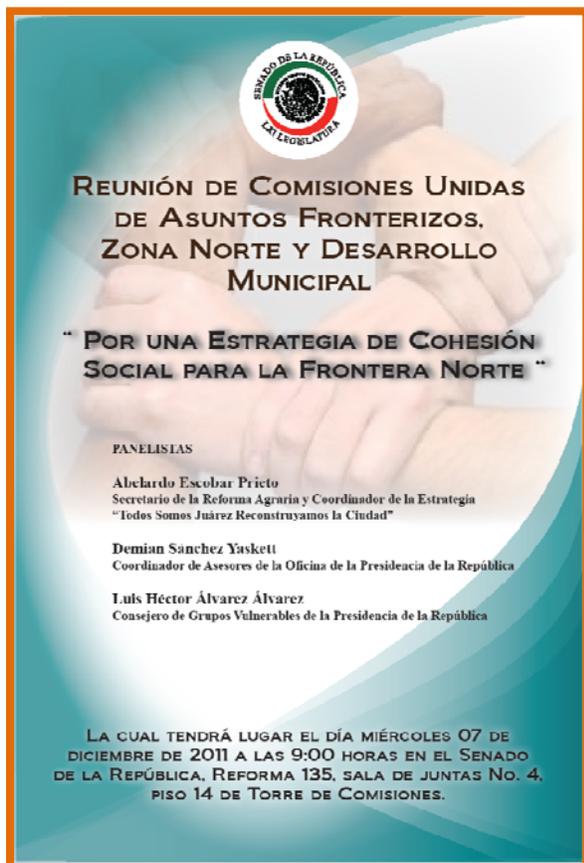




Reunión para impulsar las energías renovables en la Frontera Norte de México.

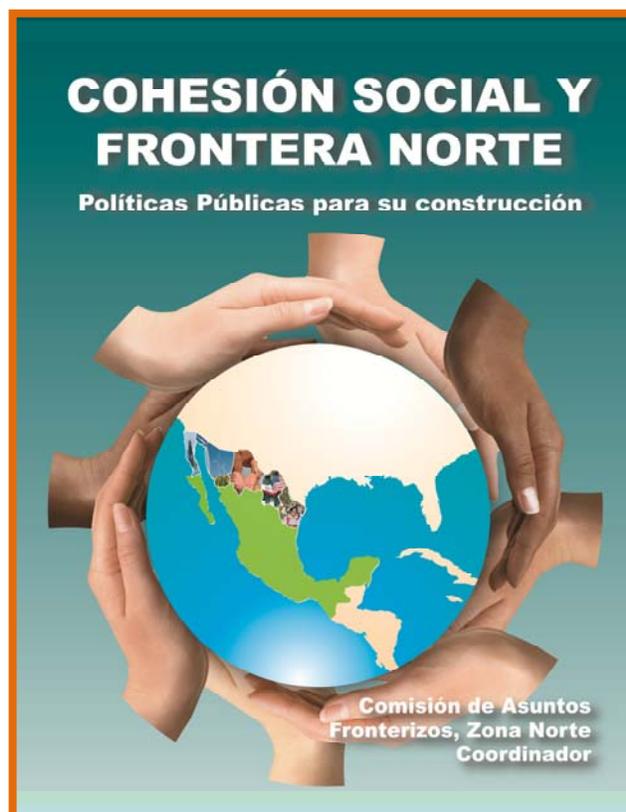


Reunión para analizar el fenómeno de las viviendas deshabitadas en la Frontera Norte de México.



Poster de la reunión sobre una estrategia de Cohesión Social para la Frontera Norte de México.

Portada del Libro sobre Cohesión Social.





Poster de la reunión sobre energías renovables.

Poster de la reunión de viviendas deshabitadas.

